CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, 23 de enero de 2026

Doctor.
JORGE LEONARDO MEZA SANCHEZ
Dirección: CARRERA 72 BIS 81ª 5 CLUB PISO 1
Celular: 301 5855745
Correo: jorgemeza889@hotmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial saludo.
El suscrito actuando en nombre del Concejo Municipal de Valledupar, la invita si es de su interés, a presentar oferta de servicios para celebrar contrato con esta entidad, de acuerdo a la siguiente información:

1. INFORMACION BASICA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR PARA EL APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
PLAZO: CINCO (5) MESES.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000)

PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA: En aras de suplir la necesidad existente, se requiere de los servicios de una persona natural que cumpla con los siguientes requisitos:

NIVEL	Profesional
REQUISITOS ACADÉMICOS	Título de Contador Publico
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Experiencia profesional, mínimo de tres (3) años.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A EJECUTAR:

1. Acompañar a la Mesa directiva en la adopción e implementación de los planes de gestión e institucionales del Concejo para la actual vigencia.
2. Apoyar al secretario general y secretario de comisiones en la socialización a los empleados, de los planes institucionales y de gestión del concejo que se establezcan para el presente año.
3. Apoyar a los funcionarios responsables de la implementación o ejecución de los planes institucionales, para lo cual deberá adoptar un medio tecnológico, con la información necesaria sobre el alcance y avances en cada uno de ellos
4. Apoyar a las áreas responsables de la Corporación en la ejecución del plan de gestión de la entidad con base en los programas, acciones e indicadores previstos en dicha herramienta administrativa.
5. Rendir informes periódicos sobre la implementación del plan de gestión y planes institucionales a la mesa directiva y secretario general y empleados, así mismo a la ciudadanía y órganos de control si llegaren a solicitarlo.
6. Apoyar en la atención y respuesta de los requerimientos que se reciban en la Corporación relacionados con estos instrumentos y procesos administrativos inherentes

Dirección: Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar
Teléfono: 6055732797
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar

7. Acompañar y asesorar al secretario general en la atención, revisión y seguimiento de las situaciones administrativas que se generen en la entidad tales como nombramientos, evaluaciones, derechos laborales y prestacionales
8. Apoyar al tesorero para que se cumpla de manera oportuna con las obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales tanto de los empleados como los contratistas, así mismo, deberá encargarse de que la Alcaldía cumpla con los pagos al sistema de seguridad social de los concejales, para lo cual deberá llevar registro digital de la información generada y la trazabilidad de estos procesos.
9. Apoyar con el proceso de captura, registro y reporte de la información contractual y presupuestal de la entidad, con el objetivo de apoyar el control fiscal, la transparencia y rendición de cuentas; a través de las plataformas de la contraloría (SIA y SIA OBSERVA).
10. Apoyar con la actualización y registros en la plataforma FURAG, sobre el avance de la gestión institucional.
11. Acompañar en los asuntos y procesos administrativos del Concejo asignados por el supervisor del contrato.

2. DOCUMENTOS:

La propuesta debe ir acompañada de los siguientes documentos:

1	Hoja de vida formato SIGEP II
2	Declaración de bienes y renta formato función pública Ley 2013 de 2019.
3	Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019.
4	Fotocopia de CC ampliada
5	Fotocopia de la libreta militar o certificación que defina la situación (hombres menores de 50 años)
6	Constancias de estudio o diplomas (título bachiller, tecnólogo, técnico, profesional, según se requiera teniendo en cuenta el objeto del contrato)
7	Certificado de estudios de posgrado (especialista, magíster o doctorado)
8	Certificaciones de experiencia laboral
9	Copia de RUT con fecha de generación reciente
10	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)
11	Certificado antecedentes fiscales actualizado - contraloría
12	Certificados antecedentes disciplinarios - procuraduría
13	Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional
14	Certificado de medidas correctivas - policía nacional
15	Certificado REDAM
16	Certificado de delitos sexuales – concejo municipal de Valledupar Nit. 892300780-0
17	Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente
18	Manifestación de afiliación ante la ARL
19	Certificado médico ocupacional de ingreso vigente (menor de 3 años)
20	Pantallazo de registro como usuario en SECOP II
21	Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
22	Formato autorización publicación SECOP II

Dirección: Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar
Teléfono: 6055732797
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar

23	Oferta contratista

Para la elaboración de su propuesta, debe tener en cuenta, lo siguiente:
✓ Pagar los impuestos que demande la ejecución del contrato.
✓ Cumplir Como independiente con los aportes del sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL).
✓ Estar registrado como usuario proveedor en El SECOP II el cual puede acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente y en el link: https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx

3. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación en la oficina de secretaria general ubicada carrera 5 No. 15-69 Palacio Municipal, dentro de los **tres (3) días** siguientes al recibo de la presente.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

Cordialmente,

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

Dirección: Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar
Teléfono: 6055732797
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar